

	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: GJ-CO-FT-01
		Fecha actualización: 23/03/2023
		Versión: 1

DECRETO 358 DEL 05 DE MARZO DEL 2020	
Dependencia: IMDERE	No: 100.110.06.005._
Fecha de la Transacción: 27 de Mayo del 2025	
Nombre y/o Razón Social Adquirente: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IMDERE".	
NIT: 800.188.421 – 7 Dirección: Villa Olímpica Coliseo B, k2 vía Chipaya	
No. Teléfono: 559 92 69	
Ciudad: Jamundí, Valle del Cauca	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: Daniel Trujillo Cardona	
Cedula o NIT: 94.542.346 Dirección Beneficiario: Carrera 47a #37-66	
Teléfono: 3166593573 Correo Electrónico: danieltrj13585@gmail.com	
Ciudad: Cali Valle del Cauca	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES JAMUNDÍ PARA LA DISCIPLINA DE TENIS DE MESA EN EL MARCO DEL PROYECTO TRANSFORMACIÓN DEPORTIVA PARA EL FUTURO DE JAMUNDÍ".	
No. RPC: 000074 DEL 18 DE MARZO DEL 2025	
No. CDP: 000052 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2025	
Vr Total del Contrato: \$5.100.000 (CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE).	
Concepto: Cancelación de la cuota No. 02, correspondiente al contrato de prestación de servicios NO.GD. 120-10-002-00063-2025 del 18 de Marzo del 2025; el contratista anexa presenta los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social, que se relacionan en la planilla integrada de liquidación de aportes APORTES EN LÍNEA Planilla No. 9485140788 CUS No. 1502130805 con fecha de pago del 23 de Mayo del 2025 y correspondiente al periodo de cotización de Abril del 2025 , legalmente exigible a la fecha de presentación de la Cuenta de Cobro de la cuota No 02.	
Número de Cuenta Bancaria: 227702425 cuenta de ahorros del banco Av. villas	
Son: \$1.700.000 Un Millón Setecientos Mil Pesos M/Cte.	
 DANIEL TRUJILLO CARDONA C.C. No. 94.542.346 de Cali-Valle del Cauca	

2013年12月31日
 2014年1月1日
 2014年12月31日
 2015年1月1日

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

the 1990s, the number of people in the world who are illiterate has increased from 1.2 billion to 1.5 billion. The number of illiterate people in the world is projected to reach 1.7 billion by the year 2015. The number of illiterate people in the world is projected to reach 1.7 billion by the year 2015.

the 1990s, the number of people in the world who are under 15 years of age is expected to increase from 1.1 billion to 1.5 billion. The number of people aged 65 and over is expected to increase from 200 million to 400 million. The number of people aged 15 and over is expected to increase from 3.5 billion to 4.5 billion. The number of people aged 15 and over is expected to increase from 3.5 billion to 4.5 billion. The number of people aged 15 and over is expected to increase from 3.5 billion to 4.5 billion.

	DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	Código: GJ-CO-FT-02
		Fecha actualización: 23/03/2023
		Versión: 1

**APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES ARTÍCULO 9 LEY 828 DE 2003**

Yo, **Daniel Trujillo Cardona** identificado con cédula de ciudadanía N.º **94.542.346** de Cali (V), de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que he realizado el pago por concepto de mis aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, como consta en la planilla de aportes **(APORTES EN LÍNEA) Planilla No. 9485140788 PIN No. 1502130805** con fecha de pago del **23 de Mayo del 2025** y correspondiente al periodo de cotización de **Abril del 2025**, y legalmente exigible a la fecha de presentación de la Cuenta de Cobro de la cuota No 02.

Dada en Jamundí – Valle del Cauca, a los **27** días del mes de **Mayo del 2025**.



Daniel Trujillo Cardona
C.C. No. 94.542.346 de Cali (V)

UNITED STATES OF AMERICA	DEPARTMENT OF JUSTICE
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL	WASHINGTON, D.C.

UNITED STATES OF AMERICA
 DEPARTMENT OF JUSTICE

UNITED STATES OF AMERICA
 DEPARTMENT OF JUSTICE
 OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
 WASHINGTON, D.C.

UNITED STATES OF AMERICA
 DEPARTMENT OF JUSTICE

UNITED STATES OF AMERICA
 DEPARTMENT OF JUSTICE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 94542346		TRUJILLO CARDONA DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 47A #37 66	CALI-VALLE	3164593373	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo		Fecha	Pago		Valor		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		
2025-04	1502130805	9485140788	1	2025/05/13	2025/05/23	NEQUI	10	\$214,200	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDO DE INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$34,700	\$300	\$0	\$35,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$34,700	\$300	\$0	\$35,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN		MIN002	901,037,916	1	1	\$178,000	\$1,200	\$0	\$179,200
TOTAL					1	\$212,700	\$1,500	\$0	\$214,200

Direct. Ad.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF	
CC 94542346		TRUJILLO CARDONA DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR-57A # 37 66	CAJAFALVE	3166593573	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	1502130805	9485140788	I	2025/05/13	2025/05/23	NEQUI	10	\$214,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$34,700	\$300	\$0	\$35,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$178,000	\$1,200	\$0	\$179,200
TOTAL					\$212,700	\$1,500	\$0	\$214,200



Comprobante de pago

⬇ Pago realizado

Pago en
Aportes En Linea

¿Cuánto?
\$ 214.200,00

Fecha
23 de mayo de 2025 a las 01:54 p. m.

Referencia
M7788750

Superintendencia Financiera
de Colombia
VIGILADO



CEA.3.0-07
16-ECD-003

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
ÁREA PRESTACIONES SOCIALES**

EL SUSCRITO JEFE GRUPO PENSIONES

HACE CONSTAR

Que el Señor(a) AR. DANIEL TRUJILLO CARDONA identificado con CC No. 94.542.346, es titular de pensión de Invalidez, reconocida mediante resolución Nro. 01098 del 10/12/2008.

Que de la mesada pensional se descuenta un 4% con destino a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

La presente constancia se expide a solicitud del titular de pensión, para ser presentada a quien interese.

Bogotá, sábado, 3 de mayo de 2025.

Capitán **FABIO PORTELA ORTEGA**
Jefe Grupo Pensiones

Carrera 59 Nro. 26 - 21 CAN Bogotá
Línea WhatsApp 318-607-1276
Correo: administrador.tegen@casur.gov.co
www.policia.gov.co
Impreso PSP con No. de PIN : 3065086

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5301 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

RECEIVED 12/15/78

12/15/78

Dear Sirs: I am writing to you regarding the results of the experiments performed in the laboratory of the Department of Chemistry, University of Chicago, during the period from 12/1/78 to 12/15/78.

The results of the experiments performed in the laboratory of the Department of Chemistry, University of Chicago, during the period from 12/1/78 to 12/15/78, are as follows:

The results of the experiments performed in the laboratory of the Department of Chemistry, University of Chicago, during the period from 12/1/78 to 12/15/78, are as follows:

Very truly yours,

John F. Hart
Professor of Chemistry

Enclosed for you are two copies of the report of the experiments performed in the laboratory of the Department of Chemistry, University of Chicago, during the period from 12/1/78 to 12/15/78.

Very truly yours,

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

RESOLUCION NUMERO 000000 DE

Por la cual se reconoce pensión por invalidez y se niega indemnización por pérdida de la capacidad psicofísica al
AR © TRUJILLO CARDONA DANIEL
Expediente 94.542.346

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
En ejercicio de la delegación conferida por el Señor Director
General mediante Resolución No. 03813 del 2000, y

CONSIDERANDO

Que el Señor AR © TRUJILLO CARDONA DANIEL, identificado con cedula No 94.542.346, fue dado de alta como Auxiliar Regular mediante Resolución No 022 del 05 de junio de 2006, prestando el Servicio Militar Obligatorio, y licenciado el 05 de diciembre de 2007 mediante resolución No.00191, expedida por el Comandante del Departamento de Policía Nariño;

Que el Área de Medicina Laboral con acta Médico laboral de Poncho número 464 del 07 de mayo de 2008, le determinó una incapacidad permanente parcial y una merma de la capacidad laboral del 95.95%;

Que las lesiones o enfermedades valoradas por los médicos especialistas fueron calificadas según el literal "d" artículo 24 del Decreto 1796/2000, es decir, en Actos realizados contra la Ley, el Reglamento o la Orden superior, de acuerdo con el informe de la Comisión No. 03 de enero de 2008, adelantado por el Comandante del Departamento de Policía Nariño, motivo por el cual el Auxiliar de Policía no causa derecho al reconocimiento de indemnización por esta concepto, artículo 96 del decreto 1796/2000;

Que de acuerdo con lo señalado en el numeral 30.3 Artículo 30 del Decreto 4153/2004, el citado Auxiliar tiene derecho a que el Tesoro Público le pague una pensión equivalente al 95% del sueldo básico que en todo tiempo devengue un Cabo Segundo

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Reconocer y ordenar pagar pensión de invalidez a partir del 05 de diciembre de 2007, equivalente al 95% Del sueldo básico que en todo tiempo devengue un Cabo Segundo al AR © TRUJILLO CARDONA DANIEL, identificado con cedula No 94.542.346, nacido el 14 de mayo de 1955

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Jamundí, 27 de Mayo del 2025

Señora
Sol María Gómez Masmela
Supervisora
DIRECTORA IMDERE

Referencia: SEGUNDA CUOTA DEL INFORME DE LABORES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. GD. 120-10-002-00063-2025 del 18 de Marzo del 2025.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES JAMUNDÍ PARA LA DISCIPLINA DE TENIS DE MESA EN EL MARCO DEL PROYECTO TRANSFORMACIÓN DEPORTIVA PARA EL FUTURO DE JAMUNDÍ".

En función del desarrollo del objeto de contratación antes descrito, se realizaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la planeación de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 2 grupos enfocados en la disciplina de tenis de mesa, en el marco del programa selecciones Jamundí y 1 grupo de semilleros deportivos correspondientes a la oferta institucional del IMDERE, reportando la misma durante los 5 primeros días de cada mes.

A. Realicé las respectivas planeaciones y sesiones de entrenamiento, las cuales se diseñan con el objetivo de mejorar las capacidades físicas y coordinativas, además de contribuir en el factor técnico y psicológico de todos y todas los beneficiarios en la disciplina de Tenis de Mesa. La oferta deportiva consta de 2 grupos enfocados en la disciplina de tenis de mesa, los cuales son: Grupo #1 entrenan en el IMDERE los días lunes, miércoles y viernes de 4:30 p.m A 6:00 p.m. El Grupo #2 entrenan en Terranova los días martes y jueves de 4:00 p.m A 6:00 p.m. Y 1 grupo de semillero deportivo, el cual entrenan en el coliseo del pueblo de lunes a jueves de 7:00 p.m A 9:00 p.m.

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 1A1: Formato Excel de sesiones de entrenamiento en la modalidad deportiva de Tenis de Mesa, en los grupos y semilleros deportivos.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 1:

<https://drive.google.com/drive/folders/1fkYwu4mHbgLXuSpCS-cEk266bimlnSqv>

2. Realizar chequeos, competencias, para la preparación de las selecciones Jamundí garantizando la participación para juegos departamentales y demás competencias como parte de la preparación del deportista.

A. Ejecuté y realicé seguimiento a las sesiones de entrenamiento en la modalidad deportiva de Tenis de Mesa, correspondiente al programa de semilleros deportivos y selección Jamundí de la oferta institucional del IMDERE. Esta oferta consta de 2 grupos enfocados en la disciplina de tenis de mesa, los cuales son: Grupo #1 entrenan en el IMDERE los días lunes, miércoles y viernes de 4:30 p.m A 6:00 p.m. El Grupo #2 entrenan en Terranova los días martes y jueves de 4:00 p.m A 6:00 p.m. Y 1 grupo de semillero deportivo, el cual entrenan en el coliseo del pueblo de lunes a jueves de 7:00 p.m A 9:00 p.m.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 2A1: Archivo en formato Excel de la asistencia a las clases de los beneficiarios de los semilleros deportivos y selección Jamundí correspondiente a la oferta institucional del IMDERE.

Evidencia 2A2: Archivo en PDF del registro fotográfico de las sesiones de entrenamiento en la modalidad de tenis de mesa en los 3 grupos deportivos de la oferta institucional del IMDERE.

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 2:

<https://drive.google.com/drive/folders/1P-dLAj3Hty-4jnvNYIs3D33Ox8KpoYfu>

3. Apoyar la ejecución, logística y evaluación de las diferentes actividades relacionadas a su objeto contractual, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos, y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, con un mínimo de 4 veces por mes.

A. Asistí de forma presencial al clasificatorio de jugadores de la disciplina de Para-tenis de mesa de la selección Jamundí, el cual se llevó a cabo en la Liga Vallecaucana de Tenis de Mesa.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 3A1: Archivo en PDF del registro fotográfico de la asistencia de forma presencial al clasificatorio de jugadores de Para-tenis de mesa de la selección Jamundí.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 3:

<https://drive.google.com/drive/folders/1G4IZXi84DFgl0hu7s65s7g1oNIAP4I8w>

4. Asistir a reuniones, capacitaciones, socializaciones y demás relacionadas al objeto contractual y que sean convocadas desde la dirección general del IMDERE, un mínimo de 3 veces por mes.

A. Asistí a la reunión virtual a cargo del metodólogo Jeferson Rios Velasco el objetivo general de la reunión fue revisar las planeaciones para los juegos departamentales y para-departamentales en este año 2025.

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 4A1: Archivo en PDF del registro fotográfico de la reunión virtual a cargo del metodólogo .

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 4:

https://drive.google.com/drive/folders/19fL0RIboZ4Y55pHyzh_es1JAL-vZ2kE

5. Suministrar de manera oportuna la información correspondiente a indicadores de seguimiento, impacto y demás que se encuentre bajo el rol operativo de manera mensual y/o cuando el supervisor del contrato lo requiera.

A. Diligenció el informe en formato excel donde se miden y explican todos los indicadores de seguimiento e impacto que se ha causado con la disciplina del Tenis de Mesa en diferentes sitios de cobertura.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 5A1: Formato en Excel de la información de indicadores y seguimiento de los beneficiarios en Tenis de Mesa.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 5:

<https://drive.google.com/drive/folders/1H5wAAyFLWDGdQtqigm0bhrkmZgsn5QBI>

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

6. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones.

A. Brindé el respectivo apoyo en la difusión de la información del IMDERE en redes sociales para que la comunidad se entere de los procesos de la institución.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 6A1: Formato en PDF del registro fotográfico de difusiones, programas y convocatoria de actividades del IMDERE.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 6:

https://drive.google.com/drive/folders/1r9Q2AUrYLM5XRA_DOsLNkASxhUb1nyCU

7. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del instituto municipal de deporte y recreación de Jamundí "IMDERE".

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

A. Realicé la reunión presencial en el Coliseo IMDERE, con los acudientes de los niños y las niñas que hacen parte de las ofertas institucionales del IMDERE, para saber su escala de satisfacción.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 7A1: Archivo en PDF del registro fotográfico de la reunión presencial en el Coliseo IMDERE, con los acudientes de los niños y las niñas que hacen parte de las ofertas institucionales del IMDERE, para saber su escala de satisfacción.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 7:

<https://drive.google.com/drive/folders/1zFZ0GGW12kgwXGNGp0XY2MT3eOqvOVN9>

Cordialmente,


DANIEL TRUJILLO CARDONA
 C.C. 94.542.346 de Cali Valle del Cauca



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: GJ-CO-FT-04

Fecha actualización:
23/03/2021

Versión: 1

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL



INFORME FINAL



Cuota Número 2.

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato NO. GD. 120-10-002-00063-2025 del 18 de Marzo del 2025.

Nombre completo del contratista: **Daniel Trujillo Cardona**

Documento de identificación: 94.542.346 de Cali (V).

Nombre del supervisor: SOL MARIA GOMEZ MASMELA

Dependencia: IMDERE JAMUNDÍ

Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES JAMUNDÍ PARA LA DISCIPLINA DE TENIS DE MESA EN EL MARCO DEL PROYECTO TRANSFORMACIÓN DEPORTIVA PARA EL FUTURO DE JAMUNDÍ".

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio
18 de Marzo del 2025

Fecha terminación
23 de Mayo de 2025

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato:

\$5.100.000

CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X

 IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.	X
---	---

Información:			
Valor total del contrato	Valor cuota a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo cancelar por
\$ 5.100.000	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9485140788 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1502130805 Operador: Aportes en línea. Fecha de Pago: 23/05/2025 Periodo de Cotización de la seguridad social: Abril del 2025.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista **Daniel Trujillo Cardona** cumplió con el objeto del contrato **NO. GD. 120-10-002-00063-2025** del **18 de Marzo de 2025**, correspondiente a la **Segunda cuota**, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la planeación de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 2 grupos enfocados en la disciplina de tenis de mesa, en el marco del programa selecciones Jamundí y 1 grupo de semilleros deportivos correspondientes a la oferta institucional del IMDERE, reportando la misma durante los 5 primeros días de cada mes.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

- A. Realizó las respectivas planeaciones y sesiones de entrenamiento, las cuales se diseñan con el objetivo de mejorar las capacidades físicas y coordinativas, además de contribuir en el factor técnico y psicológico de todos y todas los beneficiarios en la disciplina de Tenis de Mesa. La oferta deportiva consta de 2 grupos enfocados en la disciplina de tenis de mesa, los cuales son: Grupo #1 entrenan en el IMDERE los días lunes, miércoles y viernes de 4:30 p.m A 6:00 p.m. El Grupo #2 entrenan en Terranova los días martes y jueves de 4:00 p.m A 6:00 p.m. Y 1 grupo de semillero deportivo, el cual entrenan en el coliseo del pueblo de lunes a jueves de 7:00 p.m A 9:00 p.m.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 1A1: Formato Excel de sesiones de entrenamiento en la modalidad deportiva de Tenis de Mesa, en los grupos y semilleros deportivos.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 1:

<https://drive.google.com/drive/folders/1fkYwu4mHbgLXuSpCS-cEk266bimInSqv>

2. Realizar chequeos, competencias, para la preparación de las selecciones Jamundí garantizando la participación para juegos departamentales y demás competencias como parte de la preparación del deportista.

- A. Ejecutó y realizó seguimiento a las sesiones de entrenamiento en la modalidad deportiva de Tenis de Mesa, correspondiente al programa de semilleros deportivos y selección Jamundí de la oferta institucional del IMDERE. Esta oferta consta de 2 grupos enfocados en la disciplina de tenis de mesa, los cuales son: Grupo #1 entrenan en el IMDERE los días lunes, miércoles y viernes de 4:30 p.m A 6:00 p.m. El Grupo #2 entrenan en Terranova los días martes y jueves de 4:00 p.m A 6:00 p.m. Y 1 grupo de semillero deportivo, el cual entrenan en el coliseo del pueblo de lunes a jueves de 7:00 p.m A 9:00 p.m.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Evidencia 2A1: Archivo en formato Excel de la asistencia a las clases de los beneficiarios de los semilleros deportivos y selección Jamundí correspondiente a la oferta institucional del IMDERE.

Evidencia 2A2: Archivo en PDF del registro fotográfico de las sesiones de entrenamiento en la modalidad de tenis de mesa en los 3 grupos deportivos de la oferta institucional del IMDERE.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 2:

<https://drive.google.com/drive/folders/1P-dLAj3Hty-4jnvNYIs3D33Ox8KpoYfu>

3. Apoyar la ejecución, logística y evaluación de las diferentes actividades relacionadas a su objeto contractual, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos, y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, con un mínimo de 4 veces por mes.

- A. Asistió de forma presencial al clasificatorio de jugadores de la disciplina de Para-tenis de mesa de la selección Jamundí, el cual se llevó a cabo en la Liga Vallecaucana de Tenis de Mesa.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 3A1: Archivo en PDF del registro fotográfico de la asistencia de forma presencial al clasificatorio de jugadores de Para-tenis de mesa de la selección Jamundí.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 3:

<https://drive.google.com/drive/folders/1G4lZXi84DFql0hu7s65s7g1oNIAP4l8w>

4. Asistir a reuniones, capacitaciones, socializaciones y demás relacionadas al objeto contractual y que sean convocadas desde la dirección general del IMDERE, un mínimo de 3 veces por mes.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

- A. Asistió a la reunión virtual a cargo del metodólogo Jeferson Rios Velasco el objetivo general de la reunión fue revisar las planeaciones para los juegos departamentales y para-departamentales en este año 2025.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 4A1: Archivo en PDF del registro fotográfico de la reunión virtual a cargo del metodólogo .

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 4:

https://drive.google.com/drive/folders/19fL0RiboZ4Y55pHyzh_es1JAL-vZ2kE

5. Suministrar de manera oportuna la información correspondiente a indicadores de seguimiento, impacto y demás que se encuentre bajo el rol operativo de manera mensual y/o cuando el supervisor del contrato lo requiera.

- A. Diligenció el informe en formato excel donde se miden y explican todos los indicadores de seguimiento e impacto que se ha causado con la disciplina del Tenis de Mesa en diferentes sitios de cobertura.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 5A1: Formato en Excel de la información de indicadores y seguimiento de los beneficiarios en Tenis de Mesa.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 5:

<https://drive.google.com/drive/folders/1H5wAAyFLWDGdQtqigm0bhrkmZgsn5QBI>

6. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones.

A. Brindó el respectivo apoyo en la difusión de la información del IMDERE en redes sociales para que la comunidad se entere de los procesos de la institución.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 6A1: Formato en PDF del registro fotográfico de difusiones, programas y convocatoria de actividades del IMDERE.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 6:

https://drive.google.com/drive/folders/1r9Q2AUrYLM5XRA_DOsLNkASxhUb1nyCU

7. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del instituto municipal de deporte y recreación de Jamundí "IMDERE".

A. Realicé la reunión presencial en el Coliseo IMDERE, con los acudientes de los niños y las niñas que hacen parte de las ofertas institucionales del IMDERE, para saber su escala de satisfacción.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 7A1: Archivo en PDF del registro fotográfico de la reunión presencial en el Coliseo IMDERE, con los acudientes de los niños y las niñas que hacen parte de las ofertas institucionales del IMDERE, para saber su escala de satisfacción.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 7:

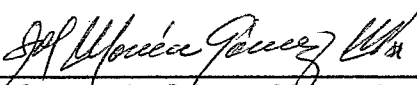
<https://drive.google.com/drive/folders/1zFZ0GGW12kgwXGNGp0XY2MT3eOqvOVN9>

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. FIRMAS RESPONSABLES


 Sol Maria Gómez Masmela
 Supervisora
DIRECTOR IMDERE

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, 27 de Mayo del 2025.

SECRET
NOFORN

NOFORN

SECRET
NOFORN

1. The purpose of this document is to provide information regarding the status of the project.

2. The project is currently in the planning stage and is expected to be completed by the end of the year.

3. The project is being managed by the Project Management Office (PMO) and is being funded by the Department of Defense.

4. The project is being managed by the Project Management Office (PMO) and is being funded by the Department of Defense.

5. The project is being managed by the Project Management Office (PMO) and is being funded by the Department of Defense.

6. The project is being managed by the Project Management Office (PMO) and is being funded by the Department of Defense.

7. The project is being managed by the Project Management Office (PMO) and is being funded by the Department of Defense.

8. The project is being managed by the Project Management Office (PMO) and is being funded by the Department of Defense.

9. The project is being managed by the Project Management Office (PMO) and is being funded by the Department of Defense.

10. The project is being managed by the Project Management Office (PMO) and is being funded by the Department of Defense.

11. The project is being managed by the Project Management Office (PMO) and is being funded by the Department of Defense.

	CERTIFICACIÓN SUPERVISOR	Código: GJ-CO-FT-05
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Jamundí – Valle del Cauca, 27 de Mayo del 2025

**EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO NO. GD.120-10-002-00063-2025
del 18 de Marzo del 2025.**

CERTIFICA

Que de acuerdo con los términos y obligaciones establecidas en el contrato **NO. GD. 120-10-002-00063-2025 del 18 de Marzo del 2025**, suscrito con el del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí IMDERE” – Valle del Cauca, y en El Municipio de Jamundí – Valle del Cauca, se autoriza el pago de la **Cuota No.02** al señor **Daniel Trujillo Cardona** identificado con cédula de ciudadanía **No. 94.542.346 de Cali (V)**, por haber cumplido los compromisos pactados, relacionados en el informe de supervisión.

La presente certificación se expide por soporte de pago en los términos y condiciones del contrato citado anteriormente.


SOL MARIA GOMEZ MASMELA
 SUPERVISORA
 DIRECTORA IMDERE

100-100000 100-100000 100-100000	100-100000 100-100000 100-100000	100-100000 100-100000 100-100000
--	--	--

100-100000 100-100000 100-100000

100-100000 100-100000 100-100000

100-100000

100-100000 100-100000 100-100000

100-100000 100-100000 100-100000

100-100000 100-100000 100-100000